

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 5** *ORDEN 9007/2012, de 25 de julio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 3174/2012, de 16 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 3174/2012, de 16 de marzo, de la Consejera de Educación y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos

de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 25 de julio de 2012.—La Consejera de Educación y Empleo, PD (Orden 5147/2011, de 7 de noviembre), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA ADMINISTRACION Y PRESUPUESTOS SERVICIO CONTRATACION Y CONVENIOS Puesto de Trabajo: 32651 Denominación : TECNICO TITULADO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 8.473,08	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNIDAD TECNICA DE PLANIFICACION Y APOYO NEGOCIADO DE TRAMITACION Y APOYO Puesto de Trabajo: 61785 Denominación : NEG. TRAMITACION Y APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	Cód. identificación: 10185129Q0 Apellidos y Nombre: FIERRO VALDERREY,MARIA MERCEDES	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL POLITICA FINANCIERA, TESORERIA Y PATRIMONIO SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION DE LA CONTRATACION PUBLICA AREA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS SERVICIO JUNTA CENTRAL DE COMPRAS II NEGOCIADO CONTRATACION II Puesto de Trabajo: 1726 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE Puesto de Trabajo: 32631 Denominación : TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.159,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE Puesto de Trabajo: 32640 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE Puesto de Trabajo: 32652 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE Puesto de Trabajo: 50051 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS Puesto de Trabajo: 50043 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS Puesto de Trabajo: 50052 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.159,56 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS Puesto de Trabajo: 50061 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.159,56 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACIÓN E INFORMACION Puesto de Trabajo: 50049 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.159,56	DESIERTO DESIERTO DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACIÓN E INFORMACION Puesto de Trabajo: 50053 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACIÓN E INFORMACION Puesto de Trabajo: 50062 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNIDAD TECNICA DE PLANIFICACION Y APOYO Puesto de Trabajo: 32669 Denominación : PUESTO DE TRAMITACION Grupo : D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	DESIERTO DESIERTO Cód. identificación: 11810696N0 Apellidos y Nombre: PALACIOS BLAZQUEZ,MARIA JOSE	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACION SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO AYUDAS DE EDUCACIÓN INFANTIL NEGOCIADO GESTIÓN VI Puesto de Trabajo: 40491 Denominación : NEG. GESTION VI Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA ADMINISTRACION Y PRESUPUESTOS Puesto de Trabajo: 60994 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	Cód. identificación: 50170674S0 Apellidos y Nombre: BARROSO DIAZ,MARIA PALOMA	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS Puesto de Trabajo: 40420 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIO SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCION Y ENTIDADES ACREDITADAS Puesto de Trabajo: 59100 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACIÓN E INFORMACION Puesto de Trabajo: 59099 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS AREA DE FORMACION E INFORMACION SERVICIO FORMACIÓN E INFORMACION Puesto de Trabajo: 59104 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS UNIDAD TECNICA DE MEDICINA, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA SERVICIO INTERMEDIACION EN RIESGOS PSICOSOCIALES Puesto de Trabajo: 59102 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS UNIDAD TECNICA DE MEDICINA, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA SERVICIO INTERMEDIACION EN RIESGOS PSICOSOCIALES Puesto de Trabajo: 59105 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS UNIDAD TECNICA DE MEDICINA, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA SERVICIO MEDICINA Puesto de Trabajo: 59093 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.306,60	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS UNIDAD TECNICA DE MEDICINA, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA SERVICIO MEDICINA Puesto de Trabajo: 59095 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.306,60	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIVISION DE SERVICIOS TECNICOS UNIDAD TECNICA DE MEDICINA, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA SERVICIO MEDICINA Puesto de Trabajo: 59098 Denominación : TECNICO MEDIO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.306,60	DESIERTO	

(03/27.357/12)